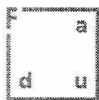


## Carta de Compromiso

En la ciudad de Montevideo el 20 de diciembre del 2018, por una parte la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería Ing. Carolina Cosse en representación del MIEM y por otra el Rector de la Universidad de la República, Lic. Rodrigo Arim y el Decano de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo Arq. Marcelo Danza, suscriben el siguiente compromiso de colaboración sustentado en:

- Con fecha 12 de agosto de 1988 las partes celebraron un Convenio de Cooperación Científica y Técnica por el cual se comprometieron a elaborar y ejecutar proyectos de cooperación técnica y científica, los que serían objeto de acuerdos complementarios que especificarían los objetivos de tales programas y proyectos, así como las obligaciones inclusive financieras de cada parte.
- el MIEM es propietario de los padrones números 6177(p) (parte de la manzana 129 bis), 6177 (parte de la manzana 128 bis), 167.694 y 7751 donde funcionaba la antigua Planta generadora de usinas de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo “Barón de Maúa”,
- el MIEM ha expresado su voluntad de llamar a “*concurso de ideas arquitectónicas y urbanísticas*” para los predios de su propiedad ubicados en la zona del Dique Mauá mediante la más amplia participación de técnicos nacionales que proyecten usos innovadores y posibles. (Ver Exp Nro 031760-002871-18),
- las partes entienden que los terrenos por sus características y ubicación son de altísima relevancia a escala, local, departamental y nacional,
- se comparte la pertinencia de generar una instancia que permita interrogarse sobre el futuro inmediato y mediano de una pieza estratégica de la Rambla de Montevideo generando así insumos para su integración positiva y transformadora de la ciudad.

Es en este marco que las partes declaran su firme voluntad de cooperar en el desarrollo de una estrategia de colaboración entre ambas instituciones que permita concretar a la brevedad el referido concurso de ideas así como también las instancias posteriores que habiliten su concreción material.



Para ello y en virtud del interés común ambas instituciones se comprometen -como primer paso- a trabajar conjuntamente en un *Acuerdo Específico* para llevar adelante el “*Concurso de Ideas Arquitectónicas y Urbanísticas Dique Maúa*”.

En aplicación del presente compromiso el MIEM y FADU aportarán únicamente apoyo técnico profesional, sin que esto implique realizar ninguna erogación de carácter económico en esta primer etapa.

A tales efectos ambas partes conformarán un grupo de trabajo integrado por dos representantes del MIEM y dos de la FADU, que trabajará en común para lograr definir la estrategia y cronograma de colaboración conjunta.

**Ing. Carolina Cosse**  
Ministra MIEM

**Lic. Rodrigo Arim**  
Rector UDELAR

**Arq. Marcelo Danza**  
Decano FADU

NOTA: Se adjuntan resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo del 28 de noviembre y 12 de diciembre.